

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDANTEX S.A.

- ANDRES PAREJA AGUIRRE, propietario del 25% de las participaciones que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- DANIEL BENJAMIN PAREJA AGUIRRE , propietario del 25% de las participaciones que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- SEBASTIAN GUILLERMO PAREJA AGUIRRE, propietario del 25% de las participaciones que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- DAVID PAREJA AGUIRRE, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Capital Suscrito US\$ 800.00
Capital Suscrito y Pagado US\$ 200,00
Capital Suscrito y No Pagado US\$ 600,00

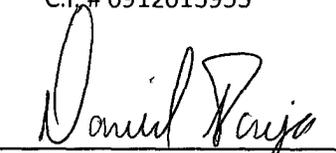
Quórum: 100%
Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 03 del 2016

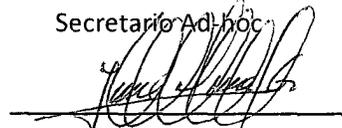


Lcdo. Andres Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912015955



Ing. Daniel Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912015963

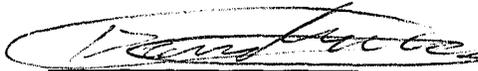
Secretario Ad-hoc



Sr. Yirme Mora Gurumendi
C.I. # 0915462063



Ab. Sebastián Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912859055



Ceo. David Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0917017204

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDANTEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10h00 en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz 506 Edificio Torres del Norte "Torre A" Piso 9 Oficina 904, se reúnen los señores accionistas de la compañía ANDANTEX S.A., contando con la asistencia de los señores Accionistas

- Lcdo. ANDRES PAREJA AGUIRRE, propietario del 25% de las participaciones que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.
- Ing. DANIEL BENJAMIN PAREJA AGUIRRE, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.
- Ab. SEBASTIAN GUILLERMO PAREJA AGUIRRE, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.
- Ceo. DAVID PAREJA AGUIRRE, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito el valor de \$200,00 y no pagado el valor de \$600.00 siendo este la suma total de Ochocientos Dólares Americanos.

Preside la sesión el Señor KEDY ABSALONL PONCE CHAVEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal y actúa como secretario el Señor YIRME ELIAS MORA GURUMENDI, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los Accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito pagado y no pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

De inmediato, toma la palabra el Gerente General y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El secretario da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la pérdida el ejercicio económico del 2015.- El Gerente General informa a la sesión que la pérdida se debe a los gastos incurridos por la compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionista por unanimidad de votos, acepta la pérdida del ejercicio fiscal 2015: **CUARTO:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario, El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del informe del Comisario, los mismo que fueron aceptados por los señores Accionistas. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día.- No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Accionistas, y por el secretario se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas, asistentes a esta Junta, junto con el Gerente General y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

Lcdo. ANDRES PAREJA AGUIRRE, Ing. DANIEL BENJAMIN PAREJA AGUIRRE, Ab. SEBASTIAN GUILLERMO PAREJA AGUIRRE, Ceo. DAVID PAREJA AGUIRRE, Secretario Ad-hoc. Sr. YIRME MORA GURUMENDI, Certifican: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionista al que me remito en caso de ser necesario.

Secretario Ad-hoc



Lcdo. Andres Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912015955



Sr. Yirme Mora Gurumendi
C.I. # 0915462063



Ing. Daniel Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912015963



Ab. Sebastián Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0912859055



Ceo. David Pareja Aguirre
Accionista
C.I. # 0917017204